



---

## *COMPROMISO POR HONDURAS.*

### *RECONCILIACIÓN PARA TRANSFORMAR*

---

1. **Reconocemos** las partes firmantes de este compromiso por Honduras el apoyo de la mediación y facilitación por parte de la Organización de Naciones Unidas por los hechos en torno al proceso electoral de noviembre del 2017 y, a la vez, recibimos con satisfacción y expectativa la respuesta positiva del SG, António Guterres, de brindar apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a fin de facilitar un diálogo que resuelva la crisis política a solicitud de la sociedad civil y partidos políticos de la oposición.
2. **Valoramos** que el proceso se inició con el envío de una misión exploratoria de Naciones Unidas a Honduras del 6 al 10 de febrero de 2018. En ese sentido, tomamos las recomendaciones que la misión planteó como ruta de trabajo de la mesa preparatoria (pre-diálogo) para avanzar en la búsqueda de las mejores condiciones y ambiente propicio a fin de facilitar el inicio formal de un diálogo político.
3. **Reconocemos** que a partir de las reuniones de la mesa preparatoria celebradas desde el 12 de marzo del 2018 se han logrado acuerdos mínimos para avanzar hacia una etapa propiamente de diálogo político basado en los siguientes acuerdos:
  - 3.1 **Estructura de organización del diálogo** con tres niveles definidos y acordados:
    - Primero: Los responsables del diálogo: las tres fuerzas políticas principales del proceso electoral 2017 que representaron el 99.2% de los votos; cuyas decisiones tomarán por consenso, son: 1) El Partido Nacional de Honduras, representado por su candidato presidencial 2017 Juan Orlando Hernández Alvarado, y el Presidente del Partido Nacional, Reinaldo Sánchez; 2) El Partido Liberal de Honduras representado por su candidato presidencial 2017 y actual Presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal



de Honduras, Luis Zelaya Medrano; 3) Salvador Nasralla, en su calidad de candidato presidencial 2017.

El Poder Ejecutivo estará y reconocerá los acuerdos alcanzados por consenso de todos los participantes en el Diálogo Político.

- Segundo: Comisión del Diálogo Político (CDP), integrada por 4 representaciones: Partido Nacional, Partido Liberal, Partido Salvador de Honduras (en formación) y el Poder Ejecutivo.
- Tercero, las 4 mesas de trabajo en las áreas acordadas, con la integración de las delegaciones de las fuerzas.

**3.2. Las mesas de trabajo** son las siguientes:

- 3.2.1 Mesa de los hechos del proceso electoral 2017 y reelección presidencial.
- 3.2.2 Mesa de Derechos Humanos.
- 3.2.3 Mesa de reformas constitucionales y fortalecimiento del Estado de derecho.
- 3.2.4 Mesa de reformas electorales.

**3.3. La agenda de trabajo para cada mesa se ha definido de la siguiente forma.**

**3.3.1 Mesa de los hechos del proceso electoral 2017 y reelección presidencial.**

- Partido Nacional: Resultado electoral.
- Partido Salvador de Honduras (en formación): Denuncias de supuesto fraude electoral.
- Partido Nacional y Poder Ejecutivo: Denuncias de supuesta participación de maras, pandillas y crimen organizado en proceso electoral (pre, durante y post).
- Partido Liberal: Reección Presidencial

**3.3.2 Mesa de derechos humanos**

- Partido Liberal:
  1. Los Derechos Humanos en el contexto pre-y post electoral, a la luz de informes de OACNUDH, CIDH y otros informes internacionales.



2. Esclarecimiento sobre la violación de derechos humanos vinculados al proceso electoral.
- Partido Nacional y Poder Ejecutivo:
    1. Esclarecimiento de amenazas y muertes de policías y militares durante el proceso electoral.
    2. Construcción de mecanismos que fortalezcan la protección de Derechos Humanos en el marco de los procesos electorales y las manifestaciones en el contexto político.
  - Partido Salvador de Honduras (en formación) y Partido Liberal:
    1. Amnistía para los ciudadanos detenidos por hechos conexos en las manifestaciones.
    2. Garantizar que el uso de fuerza para control de manifestaciones de oposición y sociales sea bajo estándares internacionales de respeto a los derechos humanos.
    3. Compensación a las víctimas de la violencia post electoral y a sus familiares.
  - Partido Salvador de Honduras (en formación):
    1. Liberación de quienes guardan prisión detenidos en el contexto de crisis post electoral y cerrar expedientes judiciales a las personas a las que se les sigue procesos judiciales.
    2. Esclarecimiento de alegaciones de intimidación permanente por fuerzas militares a manifestantes de oposición y a sus familiares.
    3. Deducción de responsabilidad a los autores materiales e intelectuales de las muertes violentas en el contexto de las manifestaciones post electorales.
    4. Solución institucional independiente para hacer respetar sosteniblemente los derechos humanos con base en informes de OACNUDH, CIDH y otros informes pertinentes.

### **3.3.3 Mesa de Reformas constitucionales y fortalecimiento del Estado de derecho.**

- Partido Nacional, Poder Ejecutivo, Partido Liberal y Partido Salvador de Honduras (en formación):
  - Plebiscito y referéndum.
- Poder Ejecutivo y Partido Liberal:



Tribunal Supremo Electoral

- Partido Liberal y Partido Salvador de Honduras (en formación):
  - 1.Ministerio Público.
  - 2.Legislación Anticorrupción
- Poder Ejecutivo:

Sistema de Justicia
- Partido Liberal:
  - 1.Corte Constitucional de Justicia
  - 2.Procuraduría General de la República.
  - 3.Administración Pública y gobierno electrónico
  - 4.Tribunal Superior de Cuentas
  - 5.Independencia poderes del Estado

**3.3.4 Mesa de reformas electorales.**

- Partido Nacional, Poder Ejecutivo, Partido Liberal y Partido Salvador de Honduras (en formación):
  - 1.Ciudadanización de las MER
  - 2.Nueva tarjeta de Identidad
  - 3.Registro Nacional de las Personas (RNP)
  - 4.Tribunal Supremo Electoral.
- Partido Nacional y Partido Salvador de Honduras (en formación):

Voto de los miembros de las fuerzas armadas y policía nacional.
- Partido Liberal y Partido Salvador de Honduras (en formación):
  - 1.Tribunal de lo contencioso electoral.
  - 2.Segunda vuelta (presidencial-municipal).
  - 3.Pérdida de personalidad jurídica de los partidos.
  - 4.Voto en el extranjero.
  - 5.Censo electoral en el extranjero.
  - 6.Voto electrónico.
  - 7.Ley de financiamiento a partidos políticos.
  - 8.Nueva ley electoral
  - 9.Distribución de la deuda política.
  - 10.Autonomía de los partidos políticos para sus procesos de elecciones internas y primarias
- Partido Nacional:
  - 1.Distritos electorales.
  - 2.Regulación reelección presidencial.
  - 3.Cociente electoral.
  - 4.Financiamiento público a partidos políticos
- Partido Liberal:



- 1.Reformas constitucionales relacionadas al proceso electoral.
  - 2.Separación de las elecciones en los diferentes niveles electivos.
  - 3.Ampliación periodo presidencial
  - 4.Paridad de género en cargos de elección popular
- Partido Salvador de Honduras (en formación):  
Acta electrónica

La metodología y procedimientos serán establecidos y aprobados por el consenso de Comisión del Diálogo Político (CDP).

4. **Acordamos** que la identificación del mediador internacional para los temas que lo requieran se hará por consenso de las tres fuerzas responsables del diálogo. Reiteramos que el mediador será internacional.
5. **Acordamos** que el proceso de vinculación de los acuerdos que se tomen se defina por tres niveles de acción y compromiso. Primero, la participación del Poder Ejecutivo a través de un decreto ejecutivo emitido y publicado en La Gaceta de la República. Segundo, por un compromiso firmado por un representante de la bancada de los diputados de los partidos políticos en el Congreso Nacional suscriptores de este acuerdo y tercero, por los propios partidos, el Partido Nacional, Partido Liberal y Partido Salvador de Honduras (en formación).
6. **Acordamos** que cada una de las cuatro mesas de trabajo en los temas ya acordados contarán con asistencia técnica del PNUD (Secretariado Técnico), un facilitador internacional, un experto internacional temático y un asistente técnico seleccionado y propuesto por las Naciones Unidas y el PNUD. Asimismo, la Comisión del Diálogo Político (CDP) definirá la agenda, metodología, cronograma de acuerdos y productos entregables y la máxima temporalidad de las mesas.
7. **Reconocemos** que el diálogo es clave para promover la reconciliación nacional. Es por ello que, como parte del proceso de diálogo político, nos comprometemos a acometer con celeridad e inclusividad los acuerdos del diálogo político, propiciando y asegurando una contribución sustantiva a la democracia y a la reconciliación nacional.
8. **Destacamos** que durante el proceso de prediálogo se invitó en varias ocasiones a la representación de LIBRE como una fuerza política importante del país a fin de que participara en la mesa preparatoria y en el diálogo político.



- 9. Reiteramos el** compromiso que en la mesa de trabajo sobre reformas electorales todos los partidos políticos están invitados a participar a través de sus bancadas o representaciones partidarias, respetando así el principio de inclusividad política, el cual fortalece la democracia y la reconciliación nacional. En ese mismo espíritu valoramos altamente la participación y aportes de espacios de sociedad civil representativos y amplios.
- 10. Reconocemos y adoptamos** que el proceso del Diálogo Político se fundamenta en un código de ética y buen comportamiento, centrado en los principios de tolerancia, respeto, transparencia y buena fe, el cual normará la participación de todos los miembros de las mesas técnicas y comisiones.
- 11. Reconocemos y apreciamos** el valioso desempeño de Igor Garafulic, Coordinador Residente de Naciones Unidas en Honduras, y el apoyo de el PNUD para facilitar este proceso de diálogo, así como la co-facilitación y acompañamiento destacado del Embajador de España, Guillermo Kirkpatrick de la Vega. De igual manera, agradecemos la participación de otras representaciones de la comunidad internacional en calidad de testigos de honor: Alessandro Palmero, Jefe de la delegación de la Unión Europea; Thomas Wressnig, Embajador de Alemania; Pierre Christian Soccoja, Embajador de Francia; Betzaida Guerrero, Embajadora de Panamá y Presidenta del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC); y la incorporación Fernando Cossich, Director de USAID y Elizabeth Bailey, Consejera Adjunta de la Embajada de Estados Unidos; Ababech Assefa, Directora de Cooperación de Canadá; Claudia Barrientos, de la OEA, así como del Padre German Calix, Coordinador de la Junta de Convocantes y delegado por la Conferencia Episcopal al diálogo y de Amanda Madrid por la Plataforma Ciudadana por Honduras.
- 12. Acordamos** que el diálogo político tendrá una temporalidad de dos meses a partir de su formal instalación el martes 28 de agosto, fecha de finalización que podrá ser prorrogada en caso que algunas mesas requieran un tiempo adicional.
- 13. Firmamos** de buena fe el **Compromiso por Honduras: Reconciliación para transformar**, que adoptamos como fuerzas políticas, resaltando que nos une la convicción de responder al pueblo de Honduras con realismo y esperanza a fin de que el proceso de diálogo político-democrático permita sentar un fundamento perdurable para reconciliar a la familia hondureña, porque reconocemos que, sin reconciliación nacional, no hay futuro.
- 14.** Que Dios bendiga a Honduras.

**UNITED NATIONS**

UNITED NATIONS SYSTEM IN  
HONDURAS



**NACIONES UNIDAS**

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN  
HONDURAS

15. En FE de lo cual suscribimos el presente compromiso, en triplicado, a los 28 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

### **LAS TRES FUERZAS RESPONSABLES DEL DIÁLOGO**

**PARTIDO NACIONAL**

**PARTIDO LIBERAL**

**PARTIDO SALVADOR DE  
HONDURAS**

---

Reinaldo Sánchez  
Presidente del Partido  
Nacional

---

Luis Zelaya  
Ex candidato presidencial  
2017 y Presidente del  
Partido Liberal

---

Salvador Nasralla  
Ex candidato presidencial  
2017 y Presidente del  
Partido Salvador de  
Honduras (en formación)

---

Juan Orlando Hernández  
Presidente y ex candidato  
presidencial 2017  
(Firma Ebal Díaz en  
representación)

---

Igor Garafulic  
Coordinador Representante  
Residente del Sistema de  
Naciones Unidas  
Testigo de Honor

**UNITED NATIONS**

UNITED NATIONS SYSTEM IN  
HONDURAS



**NACIONES UNIDAS**

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN  
HONDURAS

## **COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO**

---

Luis Colindres  
Jefe de Delegación Partido Nacional

---

Maribel Espinoza  
Jefe de Delegación Partido Liberal

---

Julio Larios  
Jefe de Delegación Partido Salvador  
de Honduras (en formación)

---

Ebal Díaz  
Jefe de Delegación Poder Ejecutivo de  
Honduras